

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL**

IN RE: FORMULARIO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL BAJO LA REGLA 141 DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL	RES. NÚM.: R-17-2-13 SOBRE: SOLICITUD DE ENMIENDA A LA R-14-25-2; ANTES FORMULARIO DE LA REGLA 120 RE.: NUEVO FORMULARIO
--	---

RESOLUCIÓN

En reunión ordinaria celebrada el 1^{er} de febrero de 2017, se presentó ante la consideración de la Junta de Gobierno (en adelante, la “Junta de Gobierno”) de la Junta de Calidad Ambiental (en adelante, la “JCA”) la consulta presentada por el Área de Evaluación de Documentos Ambientales mediante la cual requiere la revisión del formulario de solicitud de evaluación ambiental vigente (en adelante, “Formulario”), al amparo de las disposiciones del nuevo Reglamento Núm. 8858 del 23 de noviembre de 2016, conocido como “Reglamento para el Proceso de Evaluación Ambiental” (en adelante, “RPEA” o “Reglamento”), el cual dispone en la Regla 141 el proceso de evaluación ambiental para acciones únicas bajo la jurisdicción de la JCA, cuyo equivalente era la Regla 120 del Reglamento para el Trámite y la Evaluación de Documentos Ambientales (RETDA), ahora derogado.

I. RESOLUCIÓN:

Luego de evaluar y discutir todos los méritos de esta solicitud, y en virtud de los poderes y facultades conferidos por la Ley Núm. 416-2004, según enmendada, conocida como la “*Ley sobre Política Pública Ambiental*” y los reglamentos aprobados a su amparo, la Junta de Gobierno

RESUELVE:

- A. Se deja sin efecto el formulario previamente aprobado por esta Junta, y se adopta el nuevo Formulario según recomendado por el Área de Evaluación de Documentos Ambientales, copia del cual se aneja y se hace formar parte de la presente Resolución.
- B. El Formulario aquí adoptado será el que habrá de utilizarse para toda solicitud de evaluación de impacto ambiental al amparo de la Regla 141 del RPEA, la cual dispone el procedimiento para la determinación de cumplimiento ambiental para acciones únicas bajo la jurisdicción de la JCA, a tenor con lo establecido en el Artículo 8.5 de la Ley Núm.161-2009, según enmendada.
- C. Se mantiene el cargo de \$175.00 por concepto de la presentación de toda solicitud de evaluación de impacto ambiental bajo la Regla 141 del RPEA.
- D. El Formulario deberá publicarse en la página electrónica de la JCA (www.jca.pr.gov), y además deberá estar disponible en la Oficina Central y Oficinas Regionales de la agencia.

E. La JCA se reserva el derecho de dejar sin efecto o modificar en cualquier momento y sin previo aviso la presente Resolución.

Dada en San Juan, Puerto Rico, a 1^{er} de febrero de 2017.


LCDA. TANIA VÁZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

IN RE: FORMULARIO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL BAJO LA REGLA 141 DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL	RES. NÚM.: R-17-2-13 SOBRE: SOLICITUD DE ENMIENDA A LA R-14-25-2; ANTES FORMULARIO DE LA REGLA 120 RE.: NUEVO FORMULARIO
--	---

NOTIFICACIÓN

Por la presente se le notifica que la Junta de Gobierno ha emitido una determinación en el asunto de epígrafe con fecha del 1^{er} de febrero de 2017 (en adelante, la "Determinación Administrativa"). Dirijo a usted esta notificación, habiendo registrado y archivado en los autos de este asunto copia de la Determinación Administrativa y de esta notificación en el día de hoy.

Certifico que he notificado copia fiel y exacta de esta notificación y de la Determinación Administrativa a las siguientes personas a las direcciones indicadas de correo electrónico conforme a Ley Núm. 60 del 2 de mayo de 2015 o de correo regular de no contar con un correo electrónico:

ÁREA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTALES P/C:

ONEIDA DELGADO MATTOS:

oneidadelgado@jca.pr.gov

ADALMIZA DE LEÓN CANAAN:

adalimizadeleon@jca.pr.gov

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES P/C LCDO. SAMUEL ACOSTA CAMACHO:

samuelacosta@jca.pr.gov

ÁREA DE CALIDAD DE AGUA P/C ÁNGEL MELÉNDEZ AGUILAR:

angelmelendez@jca.pr.gov

ÁREA DE CONTAMINACIÓN DE TERRENOS P/C JOSÉ ROQUE JULIÁ:

joseroque@jca.pr.gov

ÁREA DE CALIDAD DE AIRE P/C VANESSA VILLAFAÑE CRUZ:

vanessavillafañe@jca.pr.gov

OFICINAS REGIONALES DE LA JCA P/C HAROLD GONZÁLEZ AVILÉS:

haroldgonzalez@jca.pr.gov

EMERGENCIAS AMBIENTALES P/C LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:

luisrodriguez@jca.pr.gov

DIVISIÓN DE MANEJO DE QUERELLAS Y RADICACIONES P/C MILAGROS NAVÓN:

milagrosnavon@jca.pr.gov

OFICINA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

En San Juan, Puerto Rico a 2 de febrero de 2017.

Secretario(a), Junta de Gobierno

por:



GEISHALYS DELGADO GOLDILLA

ADMINISTRADORA GERENCIAL EN SISTEMAS DE OFICINA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Calidad Ambiental

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL BAJO LA REGLA 141 DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL (RPEA)

I. IDENTIFICACIÓN DEL DUEÑO DE LA ACCIÓN

DETERMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A NOMBRE DE:	DIRECCIÓN FÍSICA DE LA ACCIÓN	DIRECCIÓN POSTAL DEL DUEÑO DE LA ACCIÓN
_____ Nombre del dueño de la acción (Si es persona jurídica, nombre de la corporación o entidad)	_____ _____ _____	_____ _____ _____
_____ Representante Autorizado (Persona autorizada a tomar decisiones por la persona jurídica)	Teléfono : () _____ Fax : () _____	Correo electrónico : _____ _____
_____ Seguro Social Patronal (cuando aplique)		

II. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PROPUESTA

- Solicitud de : Permiso nuevo Modificación de un permiso vigente
- Si la acción propuesta es modificar un permiso vigente, indique :
Número de permiso: _____ Fecha Expiración: _____
- Acción propuesta: _____

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Memorial Explicativo que incluya :
 - Descripción detallada de la acción propuesta.
 - Descripción del impacto ambiental de la acción propuesta¹ y medidas de mitigación a implantarse, si alguna.
 - En caso de que la acción propuesta sea instalar o legalizar el uso de generadores de electricidad, deberá incluir la siguiente información:
 - Uso y calificación (zonificación) del lugar de ubicación de la instalación donde estará operando el generador. Incluir mapa de calificación.
 - Croquis con la localización del generador en la instalación, que incluya la identificación de los colindantes y distancia de separación de los mismos.
 - Especificaciones del equipo: marca, modelo, capacidad, razón de consumo de combustible, horas de operación, ubicación y capacidad del tanque de combustible, altura de la chimenea, equipos de control de emisiones, entre otras. Podrá además anejar copia del manual de especificaciones del equipo.
 - Justificación del uso. En caso de generadores para emergencias, deberán certificar que el mismo será utilizado para proveer energía cuando el sistema de energía primario es interrumpido, y que el mismo tendrá una operación no mayor de 500 horas al año.
 - Deberá indicar si la instalación donde estará operando el generador está afectada por las Normas de Funcionamiento para Nuevas Fuentes Estacionarias (NSPS, por sus siglas en inglés), por las Normas nacionales de Emisiones para Contaminantes Atmosféricos Peligrosos (NESHAP, por sus siglas en inglés) o por la Parte VI del Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica de esta Junta.
 - Si la acción incluye instalar, sustituir, añadir o legalizar cualquier otro equipo o sistema de manejo de desperdicios, deberá detallar en el memorial explicativo las especificaciones del mismo. Podrá además incluir como anejo copia del manual de especificaciones del equipo o sistema, cuando aplique.
- Copia del permiso vigente de la JCA, cuando sea para modificación de permiso.
- Evidencia de cumplimiento con Ley 161-2009 (permiso de uso o certificación para el uso emitido por la entidad apropiada)
- Croquis del área que ilustre la ubicación y los componentes de la acción propuesta.

¹ La JCA determinará si el impacto ambiental fue discutido adecuadamente y podrá requerir información y medidas de mitigación adicionales.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Calidad Ambiental

IV. AUTORIZACIÓN ² Y/O CERTIFICACIÓN DEL DUEÑO DE LA ACCIÓN

Yo, _____, dueño de la acción propuesta o su representante autorizado, por este medio autorizo a _____ (gestor o consultor) a tramitar en la JCA la solicitud de evaluación de impacto ambiental bajo la Regla 141 del RPEA y bajo juramento **CERTIFICO** que:

1. Para la acción propuesta, la JCA es la única agencia con jurisdicción para expedir o modificar el permiso solicitado y que la misma no está sujeta a la Ley Núm. 161-2009.
2. He evaluado, cumplimentado, revisado y aceptado la información que antecede y la misma es veraz, correcta y completa.
3. Con la presente solicitud he descrito de forma adecuada el impacto ambiental que conlleva la acción propuesta de expedir o modificar el permiso.
4. **AFIRMO Y RECONOZCO** las consecuencias que de presentar información falsa o incompleta sobre la acción propuesta estaré sujeto a las penalidades impuestas por Ley de incurrir en este tipo de conducta. Reconozco además que, luego de haberse otorgado el cumplimiento ambiental, y/u otorgado o modificado el permiso a tenor con la presente solicitud, de la JCA o el dueño de la acción identificar que existe alguna otra agencia con jurisdicción para la gestión aquí solicitada, estaré sujeto a la revocación del cumplimiento ambiental y los permisos expedidos.

Firma: _____
Dueño o Representante Autorizado de la Acción

Fecha: ____/____/____

PARA USO OFICIAL

Cotejado por: _____

Fecha: ____/____/____

FINANZAS

Cantidad a pagar: \$ 175.00

EFFECTIVO ATH GIRO CHEQUE CORPORATIVO RECIBO NÚM.: _____

Firma Recaudador Oficial: _____

Fecha: ____/____/____

² Cuando aplique.